

# PERIODICO UNIVERSITARIO

## "Menéndez Samará"



Organo Oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Publicación Quincenal No. 0

Primera Epoca

Noviembre 15 de 1994

### SUMARIO

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta del 21 de octubre de 1994

Pag. 1

#### RECTORIA

Propuesta para crear el  
Organo Informativo Universitario  
"Menéndez Samará"

Pag. 2

Acuerdos

Pag. 3 y 4

#### FACULTAD DE MEDICINA

Consejo Técnico

Pag. 7

#### INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Colegio Electoral

Pag. 5

### CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 1994

**LUGAR Y FECHA:** Siendo las 10:15 horas del día 21 de octubre de 1994, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad universitaria de Cuernavaca, Morelos.

**INTERVINIERON:** Los C.C. M en C. Gerardo Avila Gracia, Recotr Interino y Presidente del H. Consejo Universitario; Psc. René Santoveña Arredondo, Secretario General Interino y Secretario del H. Consejo Universitario, así como los Directores, Catedráticos, Estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

**ANTECEDENTES:** Convocatoria II-325-94 del 6 de octubre de 1994. Por acuerdo del C, Rector Interino se convoca a Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimiento al Prof. Antonio Carbajal Aguilar, como Director de la Preparatoria de Jojutla. 4.- Entrega de reconocimiento a la Lic. Guadalupe Padilla Barragán, por su jubilación como personal administrativo de confianza. 5.- Avance del informe de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario. 6.- Informe del análisis que guarda el convenio del IMSS y la UAEM con relación al CENDI y la Asociación Civil. 7.-

## RECTORIA

### PROPUESTA QUE SE HACE PARA CREAR EL ORGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "MENENDEZ SAMARA"

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el basamento jurídico que rige la vida de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se encuentra dispersa en varios documentos que contienen su ley orgánica, su estatuto general y reglamentos que de los mismos se desprenden, así como de los acuerdos de autoridades universitarias y de funcionarios de la administración central y de las escuelas, facultades, institutos y centros de investigación.

SEGUNDO.- Que la aplicación y conocimiento de estas normas jurídicas y acuerdos de autoridad o de la administración universitaria son de interés público de los universitarios y de la sociedad morelense en general.

TERCERO.- Que en los principios generales de derecho, para generar una norma jurídica que imponga derechos y obligaciones se establece el de la publicación de esas disposiciones para que entren en vigencia, principio que se encuentra inbuido en el proceso legislativo en la creación del cuerpo normativo de nuestro Estado, y que se encuentra plasmado en el artículo 3ro. del código civil.

CUARTO.- Que es necesario establecer esa seguridad jurídica a los universitarios, de que las normas legales, acuerdos y disposiciones que rigen su vida en esta Casa de Estudios, sean conocidas y entren en vigencia por su publicación en un órgano oficial exclusivo a tal fin.

Se propone al Honorable Consejo Universitario, la creación del:

Periódico Universitario "Menéndez Samará". mismo que tendrá las siguientes funciones:

I.- Será el órgano oficial de la Universi-

dad Autónoma del Estado de Morelos, donde deberán publicarse todas las normas jurídicas, acuerdos, convenios, circulares y demás disposiciones de observancia general, que aprueben o implementen las autoridades universitarias o funcionarios de la administración central y de las escuelas, facultades, institutos y centros de investigación de nuestra Máxima Casa de Estudios.

II.- Todos los actos jurídicos señalados en el anterior numeral, entrarán en vigencia plena y serán obligatorias para todos los universitarios, a partir del día de su publicación en el Periódico Universitario "Menéndez Samará".

III.- También deberán de publicarse en el Organo Universitario, para el conocimiento de todos, aquellos convenios, contratos, convocatorias y demás actos jurídicos, que tengan importancia y se relacionen con las tareas sustantivas de la U.A.E.M.

IV.- El Director responsable de la edición del órgano oficial de la U.A.E.M., lo será el Secretario General de la Institución, mismo que cuidará de su circulación en el campus universitario, y de llevar un archivo del mismo.

V.- El órgano oficial de la U.A.E.M. deberá aparecer cada 15 días e independientemente de su circulación, el Director del mismo cuidará que un ejemplar sea fijado en el tablero oficial de cada Unidad Académica y Administrativa de nuestra Casa de Estudios.

VI.- El órgano universitario tendrá también funciones de información general de los miembros de la Comunidad Universitaria y su formato y características serán las que señale el Director responsable.

M.C. GERARDO AVILA GARCIA  
RECTOR INTERINO DE LA U.A.E.M.  
Rúbrica.

## ACUERDOS

Cuernavaca, Mor., septiembre 13 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

ARQ. JESUS SOTELO ORTEGA  
Secretario Académico

Para quien solicito se le otorguen las facilidades apoyo necesario, para que pueda desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 14 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

LIC. ALFONSO HURTADO FLORES  
Subdirector de Servicios Jurídicos

Para quien solicito se le otorguen las facilidades y apoyo necesario, para que pueda desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 6 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Por instrucciones del M. en C. Gerardo Avila García Rector Interino de la U.A.E.M., comunico a usted que no están autorizados los pagos de horas extras al personal adscrito a su dependencia, con excepción de aquéllos que hallan sido aprobados previamente por esta Secretaría.

Esperando recibir s amable comprensión, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 11 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

DR. IMMER NOYOLA ARAGON  
Coordinador General de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.  
LIC. JAVIER LOPEZ BUENROSTRO  
Abogado General de la U.A.E.M.

Para quienes solicito se les otorguen las facilidades y apoyo necesario, para que puedan desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 18 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

LIC. LEOPOLDO FERREIRO MORLET

Director de Apoyos a la Docencia

Para quien solicito se le otorguen las facilidades y apoyo necesario, para que pueda desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 28 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

LIC. ALMA ROSA CIENFUEGOS DOMÍNGUEZ

Directora del Servicio Social

PROF. SERGIO BELLON SAAVEDRA

Director de Difusión Cultural

Para quienes solicito se le otorguen las facilidades y apoyo necesario, para que puedan desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 26 de 1994.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

SR. FERNANDO GARCIA GOMEZ

Coordinador del Transporte Universitario

Para quien solicito se le otorguen las facilidades y apoyo necesario, para que pueda desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

Cuernavaca, Mor., octubre 28 de 1994

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.M.

PRESENTE:

Informo a usted que por acuerdo del M.en C. Gerardo Avila García Rector Interino de esta Universidad, se designó a partir de esta fecha al siguiente personal:

PROFA. MARICELA ABUNDEZ NUÑEZ

Directora del CELEX

PROF. DOMINIQUE DE VOGHEL LEMERCIER

Subdirector del CELEX

Para quienes solicito se le otorguen las facilidades y apoyo necesario, para que puedan desempeñar eficientemente la tarea encomendada en esta Institución.

ATENTAMENTE

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO

Rúbrica

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION:  
ACTA DE COLEGIO ELECTORAL**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho cuarenta horas del día veintidós de noviembre se reunieron los miembros del Consejo Técnico conformados como Colegio Electoral, presididos por la Mtra. Margarita Villanueva Nava Copresidente del Colegio para llevar a cabo la reunión a que fueron convocados bajo el siguiente orden del día, 1.- Pase de lista, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Presentación de la Terna, 4.- Asuntos generales, después de haberse hecho el pase de lista y habiéndose comprobado el QUORUM legal se procedió a discutir sobre la forma de como se presentará la terna para la elección de Director al H. Consejo Universitario, llegando al acuerdo por mayoría de votos que esta se hará en orden alfabético, anotando los datos relativos al número de votantes y votos obtenidos por cada uno de ellos con los maestros, alumnos y administrativos; de acuerdo a los votos, del total de alumnos, maestros y administrativos la votación se ejerció como sigue:

VOTANTES	TOTAL	VOTARON	PORCENTAJE
ALUMNOS INSCRITOS	423	346	81.8
MAESTROS TITULARES	29	26	89.6
ADMINISTRATIVOS BASE	3	3	100

De acuerdo a la distribución de la votación la terna queda integrada como sigue, tomando en consideración los 346 alumnos, 26 maestros y 3 administrativos como el 100% de la población que ejerció su voto.

Se acuerda reunirse los miembros del Colegio Elec-

ASPIRANTE	ALUMNOS		MAESTROS		ADMINISTRATIV		TOTAL	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
LOZADA COBIAN MARÍA CRISTINA	19	5.5	1	3.9	0	0	20	5.6
OCAMPO SÁMANO MARTHA GEORGINA	142	41.0	20	76.9	1	33.3	163	43.4
QUEZADA ESPARZA LEOPOLDO	166	47.9	2	7.6	2	66.7	170	45.3
ABSTENCIONES	6	1.8	1	3.9	0	0	7	1.7
ANULADOS	13	3.8	2	7.7	0	6	15	4.0
<b>TOTALES</b>	<b>346</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>375</b>	<b>100</b>

toral el jueves 24 de noviembre a las dieciséis horas para revisión del presente documento, no habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la reunión siendo las diecinueve horas, levantándose la presente acta que firman al calce los que en ella intervinieron.

LA COPRESIDENTE DEL H. COLEGIO ELECTORAL  
M.I.E. MARGARITA VILLANUEVA NAVA.

MAESTROS.

Lic. Ma. de los Angeles Petriz E. Rúbrica  
Mtra. Elsa Roca de Licardie Rúbrica  
Mtra. Margarita Villanueva Nava Rúbrica  
Mtra Lourdes Reyes Posadas Rúbrica

Mtra. Alfonsina Camino Lavin  
Mtro. David Juárez Guerrero  
Mtro. Fernando Javier Reyes Solis Rúbrica

ALUMNOS

Daniel Salazar Mejia Rúbrica  
Oscar Nicolas Martínez Cordova Rúbrica  
Veronica Flores Castillo  
Adriana Franco Hernández Rúbrica  
Nadia Olimpia González Olguin Rúbrica  
Dalinda Sotelo Romero  
Gabriela García Miranda  
Salvador Alvarez Mata Rúbrica  
Jaime Meliton Díaz Carreño

Elección del Director del Instituto Profesional de la Región Sur. 8.- Elección del Director de la Facultad de Ciencias. 9.- Elección del Director de la Preparatoria Nocturna No. 1. 10.- Solicitud para la creación de una nueva empresa universitaria por parte del H. Patronato. 11.- Asuntos Generales.

**PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NUMERO UNO.-** Después de analizar y discutir el caso de la consejera alumno de la Escuela de Enfermería, quien para la fecha había concluido su periodo, el Rector solicitó que la citada compañera pudiera permanecer en esta sesión, sin que ello significara sentar un precedente. Ontenéndose consenso al respecto, se decreta el pleno del H. Consejo con la asistencia de 70 consejeros, incorporándose tres más posteriormente, los cuales habían solicitado permiso, dándose por iniciada la sesión oficialmente.

**PUNTO NUMERO DOS.-** Ante la observación de que se debería presentar en el menor tiempo posible la convocatoria para elegir Rector definitivo, el M. en C. Gerardo Avila da lectura al comunicado que envió a la H. Junta de Gobierno, con fecha del 10 de agosto, en el que les comunica de que en virtud de no haberse obtenido las dos terceras partes del quorum legal en las votaciones, se envíe una nueva terna al H. Consejo Universitario, según el artículo 61, en un término de cinco días. Sometida a consideración del pleno del H. Consejo, queda aprobada por mayoría el acta de la sesión anterior.

**PUNTO NUMERO TRES.-** Se entregó reconocimiento al Prof. Juan Antonio Carbajal Aguilar por su labor como Director en la Preparatoria de Jojutla, tras de lo cual varios consejeros subrayaron los méritos del Prof. Carbajal.

**PUNTO NUMERO CUATRO.-** Se entregó reconocimiento a la Lic. Guadalupe Padilla Barragán por su labor como personal administrativo de confianza, carácter del cual acaba de jubilarse, manteniéndose vigente como catedrático universitario. Al respecto, varios consejeros destacaron la brillante trayectoria de la Lic. Padilla.

**PUNTO NUMERO CINCO.-** El C.P. Javier Vargas Villalobos, Presidente de la H. Comisión de Hacienda, da lectura del informe parcial que con respecto a la cuenta anual 1993 ha elaborado la comisión que preside. Después de formularse algunas considera-

ciones y esclarecerse algunas dudas en torno a la misión a la que está abocada la comisión de hacienda, se solicita a la misma darle mayor celeridad a sus trabajos para evitar se empalme con lo relativo al presupuesto de 1995.

**PUNTO NUMERO SEIS.-** El Sr. Rector da cuenta de los antecedentes del convenio, ofrece información del comodato, de sus condiciones y del estado actual de las conversaciones con el jurídico del IMSS. Ante las observaciones de algunos consejeros, se subraya que el Consejo Universitario tenía conocimiento del convenio entre la Asociación Civil y la UAEM, pero no tuvo nunca del establecido entre la Asociación y el IMSS.

Por las razones anteriores y por el hecho mismo de que el convenio está mal estructurado, se aprueba finiquitar la relación trilateral y establecer un trato directo con el IMSS. Adicionalmente, se enfatiza que lo relativo a la contratación de personal es tarea exclusiva de la UAEM.

**PUNTO NUMERO SIETE.-** Fue electo en forma mayoritaria, el Lic. Roberto Tellez Rodríguez como Director del Instituto Profesional de la Región Sur, por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

**PUNTO NUMERO OCHO.-** Fue electo en forma mayoritaria, el Dr. Iván Ortega Blacke como director de la Facultad de Ciencias, por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

**PUNTO NUMERO NUEVE.-** Fue electa en forma mayoritaria, la Dra. Blanca Andrea Vega Vargas como Directora de la Preparatoria Nocturna No. 1, por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

**PUNTO NUMERO DIEZ.-** El Rector hace del conocimiento del Consejo el proyecto del H. Patronato para crear un estacionamiento en un predio de la Universidad, ubicado en la Colonia Los Volcanes.

Tras la intervención de varios consejeros y de la información ofrecida por el Sr. Rector en torno a la solicitud hecha a la Facultad de Arquitectura y a la Dirección de Planeación para establecer el plan rector de desarrollo para la Universidad, se aprueba la propuesta de crear una comisión conformada por las Facultades de Contaduría, Administración e Informática, la de Derecho y la de Arquitectura para que elaboren un dictamen y en función de ello decidir sobre la creación de la empresa.

**PUNTO NUMERO ONCE.-** Este asunto, al inicio de la sesión, fue solicitado por el Sr. Rector se tratara antes de asuntos generales. Al respecto se aprueba entregar a todo Consejero un reconocimiento al término de su gestión.

Asimismo, a petición del Presidente de la FEUM, se aprueba el que la Secretaría General notifique a cada consejero sobre la finalización de sus periodos como tales.

**PUNTO NUMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES:**

a) Se recomienda que a todo nuevo consejero se le entreguen una serie de documentos para fortalecer su participación y conocimiento de la Universidad, dichos documentos pueden ser: Ley Orgánica, Estatuto, memoria de los últimos seis años de sesiones del consejo, así como una historia de la universidad.

b) Se informa sobre un proyecto desarrollado por la Secretaría General, para crear un Organismo Oficial de la Universidad, el cual será presentado en su oportunidad al H. Consejo Universitario.

c) El Biol. Luciano Vargas exhorta al Consejo en pleno a llevar un orden en cuanto al planteamiento de Asuntos Generales, los cuales, recuerda, deben ser registrados con anterioridad a la sesión ante la Presidencia del Consejo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 13:45 horas del día 21 de octubre de 1994.

**FACULTAD DE MEDICINA:  
ACTA DE CONSEJO TECNICO**

Siendo las 20:20 hrs. del día 24 de octubre de 1994, en el Auditorio de la Unidad Profesional Los Belenes, se inició sesión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, con la presencia del C. Rector Interino M. en C. Gerardo Avila García, el Dr. Jorge Erazo Salgado, Director de la Facultad, el Dr. Jafeth Chinchilla Mora, Secretario del Consejo, así como los maestros consejeros: Dr. Victor Marcial Moreno Rodríguez del 1er. año, Dr. Luis Alberto Meléndez Betancourt del 2do. año, Dr. Marco Antonio Aponte Rueda del 3er año, Dr. Victor Sergio Eguiza Fano del 4to. año; y de los Consejeros Alumnos: Alvaro Pineda Mérida, Consejero Universitario, Raúl Navarrete del 2do. año, Hector Lara Torres del 3er. año y Antonio Polanco del 4to. año.

El C. Rector propone la instalación del Colegio Electoral, para lo cual él mismo lo preside y sugiere dos posibilidades.

1a.- Integrar ternas para Director Interino para terminar el periodo del Dr. Carlos Javier Martínez León, y/ o integrar unas ternas para Director definitivo y poner ambas opciones a consideración.

El Dr. Meléndez considera la segunda opción como más viable ya que dos elecciones, primero interino y posteriormente definitivo es "desgastante". El Dr. Chinchilla propone la segunda opción en el sentido de que en esta forma se logra la consecución de los programas de la Facultad.- El Dr. Moreno apoya la propuesta anterior en virtud de que los programas actuales sigan adelante.- El C. Rector opina en forma personal por la elección de un Director definitivo.- El Dr. Erazo opina en favor de la propuesta del Director Melendez.- El Consejero alumno Antonio Polanco apoyó la propuesta del Dr. Melendez.- El C. Rector lo somete a votación, optándose por la propuesta de: director interino — 2 votos, Director definitivo, 7 votos.

El C. Rector pone en conocimiento del Consejo, el Reglamento para la integración de ternas para Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como reparte algunas copias entre los Consejeros.- Procede a la calendarización de fecha de acuerdo a dicho Reglamento.

Del 25 al 27 de octubre, la Dirección de la Facultad enviará la lista de maestros que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 23 de la Ley Orgánica.- Del 27 de octubre al 4 de noviembre, la Dirección de Personal remitirá a la Facultad la relación de los maestros que cumplan los requisitos.- Del 7 al 11 de noviembre se publicará la convocatoria.- Del 14 al 18 de noviembre se recibirán las inscripciones de los maestros interesados en participar en el proceso de integración de las ternas.- El 21 de noviembre se reunirá el Consejo Electoral y publicará la lista de los maestros que se inscribieron.- Del 22 al 26 de noviembre, se iniciará el plazo de promoción de los candidatos.- El día 28 de noviembre se efectuará auscultación de acuerdo a los Artículos 13, 14 y 15 del Reglamento en cuestión.- Al término de la auscultación se reunirá el Consejo Electoral para el conteo correspondiente y publicará el resultado de las elecciones de acuerdo al Artículo 16.- El día 29, nuevamente se reunirá bajo la presidencia del C. Rector, para formular la terna que enviará al Consejo Universitario de acuerdo a los lineamientos del Artículo 17 del Reglamento multicitado.- Dicha reunión se efectuará en la Facultad de Medicina a las 12:30 horas.

Se procede luego a conocer de la problemática de las alumnas involucradas en el penoso incidente que ámbas participaron el día 14 de octubre pasado, al agredirse de palabras y de hecho al salir de la clase de Historia y Filosofía de la Medicina.- El Dr. Erazo expone los hechos para conocimiento del C. Rector.- Se permite el acceso a la estudiante Ilyana Iniesta García para escuchar su versión del incidente, ya que en la reunión anterior del Consejo se escuchó a la otra involucrada.- El Dr. Erazo, considerando que el incidente repercute en la disciplina y desacredita a la Facultad, así como al estudiantado de las mismas y que no debe dejarse pasar desapercibido, por lo tanto deben sancionarse ámbas alumnas con la suspensión del trimestre actual, del 5 de septiembre al 18 de noviembre y separación de las actividades académicas inmediatamente, siendo su afectación mínima a su carrera.- El consejero Antonio Polanco, considera severa la sanción, en virtud que se trata del último semestre de las alumnas.- El C. Rector opina que no se debe permitir relajos de disciplina de la Facultad, y está de acuerdo con el Dr. Erazo.- El Dr. Erazo dá lectura a un documento que firman los alumnos del grupo, en sentido de que ámbas alumnas son conflictivas, y que si cabe una sanción, ésta debe ser para las dos alumnas.- El Consejero alumno Héctor Lara, opina que la sanción que propone el Dr. Erazo perjudica más a Marisol Fernández, ya que solo le falta un trimestre y que con la suspensión propuesta, perderá un trimestre que al final es un semestre, además que el escrito de los compañeros del grupo es dado por razones de diferencias personales con Marisol y notifica la agresividad de Ilyana, incluso por experiencia personal. Propone como sanción una llamada de atención a las dos alumnas sin separarlas de la Facultad.- El Consejero alumno Antonio Polanco considera más afectada a Marisol por las razones que expuso Héctor Lara.- El Dr. Moreno considera que debe haber más medidas disciplinarias, que debe darse por escrito llamándoseles la atención y sugiriendo un arreglo entre ámbas.- El Consejero Universitario Alvaro Pineda se une a la propuesta de sus compañeros.- El Dr. Meléndez considera que debe sancionarse solo a Ilyana, ya que esta alumna además amenazó a la alumna Marisol en su escrito de que conocía gente que podían ocasionarle daño.- El Dr. Eguiza está de acuerdo con la sanción a ámbas o propone un trimestre de suspensión a Marisol y un semestre a Ilyana.- El Rector afirma su postura de un trimestre a cada una, por lo que se generan dos posturas y se somete a votación la decisión:

Un trimestre 2 votos

Un semestre 5 votos  
 Abstenciones 2

Por tal motivo, quedó resuelta la sanción así, además se acordó que como requisito para la reinscripción a la Facultad deben presentar: Marisol; constancia de haber retirado su demanda contra Ilyana en el Ministerio Público y a su vez Ilyana haber retirado su apelación en la Oficina de Derechos Humanos del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión, quedando el Consejo en sesión permanente.

M. en C. Gerardo Avila García.	Rúbrica.
Rector de la U.A.E.M.	
Dr. Luis A. Meléndez Betancourt.	Rúbrica.
Consejero Maestro 2o. Año.	
Dr. Jorge Erazo Salgado.	Rúbrica.
Director de la Fac. de Medicina.	
Dr. Marco Antonio Aponte Rueda.	Rúbrica.
Consejero Maestro 3er. Año.	
Dr. Jafeth Chinchilla Mora.	Rúbrica.
Secretario del Consejo.	
Dr. Víctor Sergio Eguiza Gano.	Rúbrica.
Consejero Maestro 4o. Año.	
Dr. Víctor Marcial Moreno R.	Rúbrica.
Consejero Maestro 1er. Año.	
C. Alvaro Pineda Mérida.	Rúbrica.
Consejo Alumno Universitario.	
C. Raúl Navarrete Gaona.	Rúbrica.
Consejero Alumno 2o. Año.	
C. Héctor Lara Torres.	Rúbrica.
Consejero Alumno 3er. Año.	
C. Antonio Polanco Saldivar.	Rúbrica.
Consejero Alumno 4o. Año.	

Organo Oficial de la  
 Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
 Se publica cada 15 días  
 Director  
 Psic. René Santoveña Arredondo  
 Redactor  
 Psic. Jesus Coria Juárez  
 Oficinas  
 Secretaría General  
 Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
 Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa  
 C.P. 62210 Cuernavaca, Morelos.  
 Tel: 11 22 88 Ext 105, 106 y 107  
 Fax: 13 10 90